





# Por qué realizar estos encuentros

Tanto Reglamento Europeo de Protección de Datos como la LO 3/2018 sobre Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales impone la obligación de realizar un registro de actividades de tratamiento actualizado a responsables de tratamiento y encargados del tratamiento con más de 250 empleados y, en todo caso, independientemente del número de empleados, cuando se realicen actividades de tratamiento que puedan entrañar riesgos para los titulares de los datos, o bien incluyan el tratamiento de categorías especiales. En este Encuentro Digital se acometerá cómo realizar un registro de tratamientos en torno a un caso práctico que simulará la toma de información real en distintos departamentos de una entidad.

El Reglamento Europeo de Protección de Datos y la LO 3/2018 sobre Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales imponen también la obligación de implementar medidas de seguridad suficientes en función al riesgo, pero no establece cuáles deben ser adoptadas de forma explícita. En este Encuentro Digital nos ocuparemos de tratar cuáles son las medidas de seguridad específicas adecuadas tanto en el ámbito de la empresa privada como de las Administraciones Públicas, e igualmente se valorará el riesgo en función de las medidas de seguridad implementadas.

Por último, el Reglamento Europeo de Protección de Datos y la LO 3/2018 sobre Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales han supuesto una verdadera revolución al establecer en determinadas situaciones la obligación de realizar análisis de riesgos sobre los tratamientos que realizan.

En este Encuentro Digital se llevará a cabo una evaluación de impacto completa a través de un caso práctico real, fijando una metodología de realización, la propia evaluación de riesgos, así como un plan de tratamiento efectivo para la disminución de riesgos.

Esta propuesta integrada por tres Encuentros Digitales de 90 minutos cada uno de ellos, en el Campus Wolters Kluwer, que tienen como objetivo acometer tres cuestiones concretas en la gestión de la protección de datos y seguridad en la empresa durante los lunes de tres semanas consecutivas con un horario que no entorpezca la actividad profesional al ser impartidos de 15h a 16.30h. Encuentros que serán grabados y que los participantes podrán guardarse para consultas posteriores y que serán completados con otro tipo de recursos formativos disponibles en el Campus.

Así, en el primero de los Encuentros tiene por objetivo la realización de un registro de tratamientos conforme a la normativa, detallando las técnicas de obtención de información para realizar un registro realista y un análisis para detectar qué tratamientos requieren una evaluación posterior de impacto.

En el segundo de los Encuentros se persigue conocer las medidas de seguridad más adecuadas a los tratamientos de datos de carácter personal y realizar desde un punto de vista práctico un análisis de riesgos sobre las medidas de seguridad implementadas.

Finalmente, el último Encuentro Digital buscará los aspectos claves a tener en cuenta en la evaluación de impacto procediéndose a su realización completa tanto desde un punto de vista jurídico como técnico, aprendiendo a identificar recomendaciones válidas intentando reducir los riesgos.



### Dirigido a

Delegados de Protección de Datos, Coordinadores de la implementación de la normativa de privacidad, asesores jurídicos y, en general, cualquier profesional con responsabilidad en materia de privacidad y protección de datos.



16, 23 y 30 de septiembre de 2019



Poconocimiento de 10 h



Modalidad: e-learning



Precio: 180€ Forma de pago: pago único



Potencia tu Networking



Certificado Wolters Kluwer Formaciór (Certificada en ISO 9001 y 14001)



Con ponentes expertos en la materia



Puesta a disposición de materiales

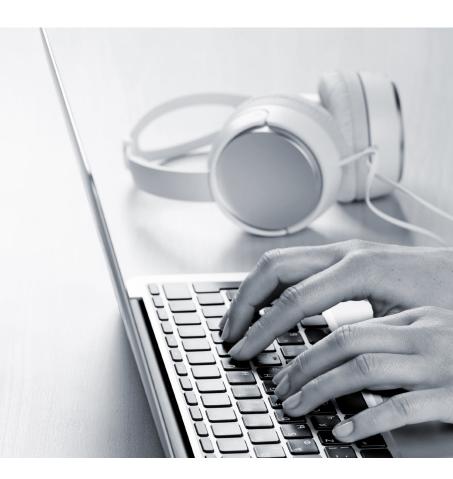


Posibilidad de descuentos



## Programa

- Encuentro Digital sobre el registro de actividades de tratamiento y evaluación de riesgo preliminar.
- 2. Encuentro Digital sobre evaluación de la seguridad en los tratamientos (medidas de seguridad técnicas).
- 3. Encuentro Digital sobre evaluación de impacto en la privacidad (PIA)



### Equipo docente



#### lesús Yáñez

Socio Director de la oficina de ECUA en Madrid y responsable del área de Information Technology de la Firma. Árbitro de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual para la resolución de conflictos en materia de nombres de dominio y marcas. Profesor universitario en prestigiosas universidades y escuelas de negocio (IE Law School, Universidad de Navarra, ICADE, Universidad Carlos III de Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, etc.) y Director del Programa "Startup lawyers" en el IE Law School.

#### Infórmate ahora

Consulta condiciones y próximas convocatorias con tu asesor de formación.
www.wolterskluwer.es

## Metodología

Los Encuentros Digitales se realizarán en modalidad e-learning durante tres lunes seguidos desde las 15h a 16.30h. Se desarrolla totalmente a través de Internet en nuestro Campus Virtual que permanecerá accesible durante tres semanas. Durante los Encuentros el alumno podrá intervenir preguntado a través del chat o de viva voz con todas las cuestiones que considere oportunas.

El contenido es eminentemente práctico abordando a través de la metodología del caso una cuestión de indudable interés para la gestión del desempeño profesional.

Los Encuentros están pensados para profesionales que deben compatibilizar su formación con su actividad profesional y quieren focalizarse sobre cuestiones concretas prácticas.

Además, esta metodología permite compartir experiencias con otros profesionales a los que les preocupa la gestión práctica de las temáticas propuestas.

Finalmente, en el Campus se contará con un Foro de Ayuda Técnica para atender cualquier gestión sobre los recursos disponibles o sobre la organización de los Encuentros digitales.